

EXPTE. D- 3212 /25-26



Honorario Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a EMILIO CONFESOR ARÉVALO, militante barrial, albañil y vecino del Partido de Escobar, detenido ilegalmente el 28 de febrero de 1976, desaparecido y asesinado por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se llevó adelante mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de recién nacidos, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la llamada "Junta Militar", que buscó aniquilar cualquier forma de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron el núcleo del terrorismo de Estado, implantando un mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus familias, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y desaparecidas.

Emilio Confesor Arévalo fue una de esas víctimas. Nació el 7 de mayo de 1928 en Tomás Young, Departamento General Taboada, provincia de Santiago del Estero. De profesión albañil, se radicó en el Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, donde ejercía su oficio, era peronista y militaba en la Unidad Básica de Maquinista Savio. Tenía cuatro hijos: Emilio Alberto, Antonio, Alfredo y Domingo Emiliano.

El 28 de febrero de 1976, a los 47 años, fue secuestrado en su domicilio de Maquinista Savio junto a su hijo Antonio, de 23 años. Días después, el 10 de marzo de 1976, en la localidad de Los Juríes (Santiago del Estero), también fueron secuestrados sus otros hijos: Emilio Alberto (27 años), Alfredo (18 años) y Domingo Emiliano (17 años). Los tres fueron trasladados a Tucumán y vistos en el Centro Clandestino de Detención "Arsenales de Azcuénaga".



*Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Según consta en diversos expedientes, Emilio Alberto pudo enviar una carta a su madre en la que relataba que estaba detenido en Tucumán y próximo a recuperar la libertad. En esa carta mencionaba que a su padre y a su hermano Antonio los habían llevado a otro lugar.

En enero de 2024, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó en el Pozo de Vargas, provincia de Tucumán, restos óseos compatibles con la familia Arévalo. De acuerdo con el informe del EAAF: "desde el punto de vista antropológico, las características etarias observadas en los restos óseos son compatibles (con Alfredo y Domingo Arévalo), sin embargo, por la poca diferencia de edad entre ambos no es posible hacer una distinción". El resto de la familia continúa en calidad de desaparecida.

En el operativo del 28 de febrero de 1976 en el que fueron secuestrados Emilio Confesor Arévalo y su hijo Antonio, también fue secuestrada Francisca Aragón. Ella y Néstor Boca eran los padres de María Luisa Boca, pareja de Emilio Alberto Arévalo. Esa noche, María Luisa fue testigo de los secuestros de su familia en un operativo comandado por Luis Abelardo Patti, ex subcomisario de la Policía Bonaerense, hoy condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad. Patti y su patota fueron responsables directos de numerosos secuestros y asesinatos en la zona norte del conurbano bonaerense.

Francisca Aragón, Néstor Boca y Emilio Alberto Arévalo forman también parte de los 30.000 detenidos-desaparecidos.

El 10 de marzo de 2025, en un hecho histórico para el Partido de Escobar, el intendente Ariel Sujarchuk inauguró la primera escuela primaria municipal del distrito, en el barrio Amancay de Maquinista Savio, que lleva el nombre de "Emilio Alberto Arévalo". La



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

denominación fue elegida por los vecinos y vecinas a través del Programa Identidad, en homenaje a este ciudadano escobarense detenido-desaparecido durante la dictadura.

Mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado es una obligación democrática y un acto de justicia histórica. Este homenaje constituye un acto de memoria, verdad y justicia; de reparación hacia su familia y su comunidad; y un compromiso colectivo para que en nuestro país NUNCA MÁS se repita el terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere comunicar la presente a los familiares del homenajeado.

LEONARDO JOSE MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A.